



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bogotá, 05 de abril de 2024

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Respuesta derecha de petición Solicitud de Información sobre Proceso de Selección No. 1506 de 2020 - Nación 3, Cargo de Profesional Universitario (Código 2044, Grado 10, Opec No. 147250)". Radicado 20241111143 radicado el 2 de abril de 2024 del correo xxx.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRS, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, la Ley 24 de 1992 diciembre 15 "Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

De acuerdo con la solicitud del asunto, mediante la cual plantea una serie de inquietudes frente al uso de la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 20660 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 10, identificado con el Código OPEC No. 147250, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, Proceso de Selección No. 1506 de 2020 – Nación 3", en el marco del proceso de selección denominado Nación 3, nos permitimos dar respuesta a cada una de ellas de la siguiente manera:

1. Estado actual del proceso de selección No. 1506 de 2020 - Nación 3, específicamente para el cargo de Profesional Universitario (código 2044, grado 10, Opec No. 147250)

Respuesta: El Instituto realizo uso de la lista de elegibles conformada mediante Resolución 20660 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 10, identificado con el Código OPEC No. 147250, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, Proceso de Selección No. 1506 de 2020– Nación 3", nombrando en periodo de pruebas a los elegibles que por merito obtuvieron las dos (2) primeras posiciones, para cubrir las dos (2) vacantes ofertadas.



Aunado a lo anterior, el elegible que ocupó la segunda (2) posición, no aceptó el nombramiento, razón por la que fue necesario Derogar el mismo mediante Resolución 00005780 del 24 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

Ahora bien, respecto al uso de listas de elegible, le informo que el Grupo de Gestión del Talento Humano del Instituto, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y las instrucciones impartidas mediante Circular externa No. 008 de 2021 "Instrucciones para el reporte de información sobre la provisión de las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa y el trámite de solicitud de uso de las Listas de Elegibles.", reportó en el aplicativo SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las novedades presentadas en la OPEC 147250, quienes autorizaron el uso de la lista de elegibles con la persona que ocupó la tercera (3) posición.

Así las cosas, le informamos que a la fecha nos encontramos adelantando los trámites pertinentes de elaboración del acto administrativo de nombramiento, el cual le será comunicado al elegible al correo electrónico reportado en la plataforma SIMO.

2. Cronograma previsto para la selección final de candidatos y los siguientes pasos a seguir en el proceso.

Respuesta: Al respecto le indico, que no se cuenta con un cronograma para la selección de candidatos, toda vez, que el uso de la lista de elegibles se realiza de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la plataforma SIMO, en virtud de la novedad que se presenten en cada una de ellas y teniendo en cuenta el orden de mérito.

3. Cualquier documento oficial, comunicado o aviso relacionado con el proceso de selección que haya sido emitido desde el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Respuesta: Sobre el particular no se tiene comunicado específico.

Cordialmente,

PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Coordinador (E) Grupo Gestión del Talento Humano
Instituto Colombiano Agropecuario

Anexo(s):1 Soporte envió respuesta al radicado SISAD. 2024111143
Elaboró: Víctor Alfonso Garrido Velilla



**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley 1437 de 2011 artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20241111143
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	04 de abril de 2024
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	El Instituto realizo uso de la lista de elegibles conformada mediante Resolución 20660 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 10, identificado con el Código OPEC No. 147250, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, Proceso de Selección No. 1506 de 2020– Nación 3", nombrando en periodo de pruebas a los elegibles que por merito obtuvieron las dos (2) primeras posiciones, para cubrir las dos (2) vacantes ofertadas.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Víctor Alfonso Garrido Velilla

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 17 de mayo del 2024 a las 3:30 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 23 de mayo del 2024 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila
Grupo Atención Al Ciudadano